

Arauca, 20 de agosto de 2026

**Señores:**

**MUNICIPIO DE ARAUCA**

**Asunto:** MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **YONATAN ESNEYDER SABOGAL RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.641.355 de Cali -Valle, en mi condición de ingeniero civil portador de Matrícula Profesional No. 54202240060NTS, declaro que realicé el diseño estructural de la RAMPA DEL COLEGIO DIVINO NIÑO, MUNICIPIO DE ARAUCA para el proyecto: **“MEJORAMIENTO EN EDUCACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, a construirse en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca; asimismo declaro que asumo la responsabilidad del perjuicio que por causa de él pueda deducirse y hago constar que el presente documento cumple con la normativa y reglamentos vigentes aplicables al área de estudio.

Asimismo, aclaro que este documento no puede ser modificado sin mi autorización una vez sea viabilizado el proyecto.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de agosto de 2026.



**YONATAN ESNEYDER SABOGAL RAMIREZ**

Ingeniero Civil

Especialista en Estructuras

Especialista en Gerencia de Proyectos

Dipl. Especialista en Ingeniería de Puentes

---

Arauca, 20 de agosto de 2026

**Señores:**  
**MUNICIPIO DE ARAUCA**

**Asunto:** CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

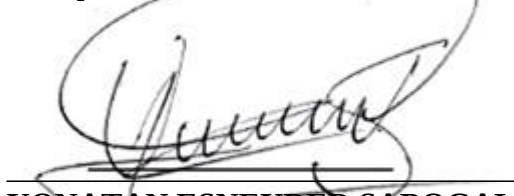
Yo, **YONATAN ESNEYDER SABOGAL RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.641.355 de Cali -Valle, en mi condición de ingeniero civil portador de Matrícula Profesional No. 54202240060NTS, declaro que realicé el diseño estructural de la RAMPA DEL COLEGIO DIVINO NIÑO, MUNICIPIO DE ARAUCA para el proyecto: **“MEJORAMIENTO EN EDUCACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, a construirse en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

Por lo anterior, manifiesto ceder plenamente los derechos a la Alcaldía del Municipio de Arauca.

La duración de los derechos cedidos será por término indefinido a partir de la fecha de la firma de la presente carta de cesión de derechos.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de agosto de 2026.



**YONATAN ESNEYDER SABOGAL RAMIREZ**

Ingeniero Civil

Especialista en Estructuras

Especialista en Gerencia de Proyectos

Dipl. Especialista en Ingeniería de Puentes